

Avala Congreso de Puebla informes de cuentas públicas del 2022 pese a irregularidades

El Ciudadano · 6 de septiembre de 2024

Los ayuntamientos de Puebla, San Andrés Cholula y Huejotzingo, son los que más irregularidades registraron por parte de la Auditoría



Con 28 votos a favor, o en contra y ocho abstenciones, los diputados del **Congreso del Estado de Puebla**, aprobaron los 327 informes individuales del ejercicio 2022, pese a las observaciones generadas en ayuntamientos como **Puebla, San Andrés Cholula y Huejotzingo**.

Te compartimos: Ley Carpy consigue aprobación unánime en Congreso de Puebla

Con la asistencia de 33 diputadas y diputados, este viernes 6 de septiembre se realizó una sesión extraordinaria que abordó la sujeción al voto de los diputados sobre los 327 dictámenes que presentó la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado (ASE), con relación a las **rendiciones de cuentas y auditorías realizadas** a distintos municipios poblanos en su ejercicio 2022.

Jocelyn Olivares López, diputada morenista, comentó que la revisión del análisis aportará sugerencias para mejorar el desempeño de las **entidades fiscalizadas**, mismas que fueron revisadas en auxilio de la unidad técnica, para posteriormente someter al Pleno su aprobación, resaltando, que no están aprobando cuentas públicas.

Aclaró que el **Poder Legislativo ya no determina responsabilidades administrativas**, si no, que se enfoca en la mejora regulatoria, buscando fortalecer el orden político en el Estado.

Para el referido procedimiento se contó con **apoyo de la Fiscalía Anti Corrupción y la Auditoría Superior del Estado**.

El diputado del **Grupo Plural, Eduardo Alcántara Montiel**, señaló respecto a los 337 informes que se revisaron, que si bien con las reformas ya no se aprueba una cuenta, sino que se centra en la aprobación de un informe que hoy están a la revisión del Pleno, consideró puntual realizar algunos apuntes aclarando que no se está votando sobre una aprobación de cuenta pública sino de un dictamen.

A partir de los señalamientos realizados a los distintos ayuntamientos, estos tendrán un plazo de **30 días para responder a los requerimientos asignados**. Lo cual podría convertirse en un pliego de cargos e incluso permitir fincar responsabilidad administrativa.

Eduardo Alcántara detalló que en el **municipio de San Andrés** se auditaron el **68% de los recursos asignados**, una muestra más chica que los demás municipios, dónde se auditó el 80%, es decir, 242 millones de los probables 400 millones a revisar; en el municipio, de 242 millones de pesos, 235 tiene observaciones. Estos gastos se asignaron en ese Ayuntamiento como **“Servicios generales y material de suministros”**.

Debido a que el monto observado es del **97% será poco probable que puedan cumplir**, por lo que es posible se finquen sanciones.

En el caso del municipio de **Santa María Coronango**, de 64 millones de pesos, 33 millones tienen observaciones, es decir, el 51% no ha sido comprobado debidamente. El organismo de limpia de San Pedro Cholula de 30 millones asignados, 15 millones de pesos tienen observaciones.

En el municipio de Puebla solamente se auditaron **mil 655 millones de mil 944 millones de pesos**, de ese monto, 445 millones tienen observaciones y resulta poco probable que se puedan solventar en un mes, así como la venta de los vehículos chatarra por parte del Ayuntamiento poblano, -donde no se sabe si hay responsabilidad de la administración anterior o corresponde a la actual-, la empresa contratada ya retiró los vehículos y no se sabe si los pagaron al erario.

Alcántara dijo también que en el municipio de Puebla hay **obras que llaman la atención en las cuales se observa la asignación de 14 millones de pesos** y resulta que existen 12 millones de pesos que no se acreditan, es decir el 80% de lo asignado; sin muestras de que se haya realizado completa la obra.

Solicitó que se evite señalar que exista una **persecución política contra alguien**, resaltando que se han expresado estas irregularidades con antelación. Falta la revisión de los años 2023 y 2024, los cuales serán tema de la siguiente legislatura, «resultará poco probable que estas cuentas no tengan un número igual o mayor de observaciones», finalizó Eduardo Alcántara.

Durante la sesión llamó la atención la abstención del **diputado panista, Rafael Micalco Méndez**, quien señaló que su partido se abstiene de votar un informe sobre con irregularidades, cuando de forma clara son la mayoría de los municipios que ese partido representa a los que se le imputan mayor cantidad de irregularidades durante el año fiscal 2022.

Por Daniel D'Aubeterre

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano